14 MOMENTO económico

## Monetarismo en el Pacto

## Irma Manrique Campos \*

l lunes negro, octubre 19 de 1987, marca el climax del reciente colapso financiero norteamericano, con el descenso violento de 508 puntos en el índice Dow Jones en la bolsa de Nueva York; que da muestras, desde entonces, de fuertes pruebas de pánico.

A partir de esta fecha, muchos observadores habían diagnósticado la profundización de la crisis capitalista, con los efectos inevitables en el sistema financiero y agravamiento del comercio exterior deficitario; señalándose también, reiteradamente, la ineptitud de los instrumentos de la política monetaria y fiscal para resolverlos.

El desplome bolsístico en cadena por todos los rincones del mundo capitalista evidenció, como nunca antes, los lazos de la integración económica y coordinación mundiales ahora estructurados por la comunicación computarizada; y, por supuesto, tuvieron su correlato en la caída de las cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores.

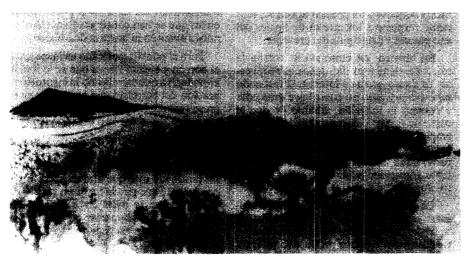
Abundaron, por doquier, comparaciones confusas con los años anteriores y posteriores al *crac* de 1929. También, se señalaron múltiples diferencias, lo cual no

deja de ser una necesaria invitación al análisis formal de la crisis estructural y al planteamiento urgente de su solución.

La inflación, característica fundamental de esta crisis estructural, ha sido reconocida en el ámbito nacional por los factores de la producción como el enemigo común a vencer, ya que "erosiona los ingresos de las clases populares, abate el ahorro nacional, desalienta la inversión y el crecimiento y, en consecuencia, el empleo; genera mayores desigualdades en nuestra sociedad, porque en la inflación... ganan más lo que más tienen y pierden más los que menos tienen".1 Tal reconocimiento culmina con la instrumentación de ciertas medidas de política económica que conforman el Pacto de Solidaridad Económica cuyo objetivo fundamental, se dijo, es el de organizar, conducir y concertar la lucha contra la inflación.

La estrategia surgida del Pacto de Solidaridad Económica reconoce dos frentes de ataque: la disminución de sus causas estructurales y la acción concertada de los sectores para producir su reducción, con base en la confianza de que todos los participantes del Pacto actuarían en consecuencia.

<sup>1</sup> "Mensaje Presidencial de Año Nuevo", El Mercado de Valores, No. 2, Enero 15 de 1988.



Así, las demandas de incrementos salariales, por parte del movimiento obrero, quedaron sujetas a la moderación; los campesinos aceptaron que los precios de garantía sólo mantuvieran el valor real que tuvieron en 1987. Mientras, los empresarios aceptaron una política de apertura comercial que los obligaría a realizar un esfuerzo, por un lado, de productividad; y de moderación en los precios y las utilidades, por el otro. El gobierno, por su parte, se comprometió a restringir su gasto y continuar con la desincorporación de empresas no estratégicas o prioritarias, así como a "adelgazar" al gobierno federal.

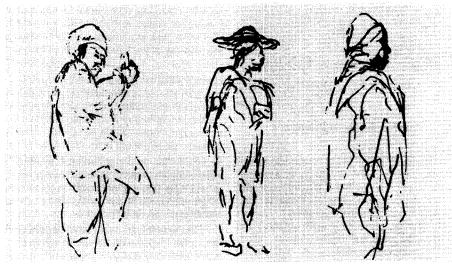
La realización del Pacto quedó sujeta a dos fases en el tiempo: la primera, de corrección "con costos inflacionarios inevitables"; y la segunda, de desinflación concertada y sostenida.

La índole de los instrumentos y la estrategia de esta política antiinflacionaria permiten, sin mayores profundizaciones, detectar a los culpables de la problemática, todos ellos ubicados en el ámbito de la circulación monetaria, y vale priorizarlos: los salarios nominales, los precios de los productos agrícolas; el gasto público, el crédito bancario, las tasas de interés y el tipo de cambio. Y, finalmente, a modo de corolario, la apertura comercial y la recomendación a los empresarios de *moderar* precios y utilidades.

Así, los efectos detallados de la política del Pacto, aún difícil de cuantificar con exactitud, pero en cierta forma evaluables por las cifras, algunas precisas y otras calculadas nos permiten saber que, a partir de la acción concertada en el mes de diciembre de 1987 (Primera Fase) los precios de bienes y servicios privados y públicos sufrieron incrementos de entre 20 y 40%, la tasa de interés alcanzó niveles promedio del 135 y 149%; lo que da lugar a mayor especulación con el tipo de cambio, el cual se eleva un 10% más, sobre los meses anteriores.

Como en el Pacto se preven los aumentos de salarios a partir de enero de 1988, durante este último mes de 1987, permanecieron inmóviles frente a una inflación calculada oficialmente del 30%, tan sólo

\* Investigadora titular del Instituto de Investigaciones Económicas MOMENTO 15



en diciembre. Así, con el retraso tradicional, fueron negociándose salarios *contractuales*, durante los meses de enero y febrero, frente al anticipado frenesí de la reetiquetación de los comerciantes.

En la Segunda Fase que se inicia en marzo se anuncia un 3% de incrementos en los salarios frente a nuevas reetiquetaciones de precios. Aunado a esto, y obedeciendo a lo pactado, se decretan a partir del mismo día drásticos descensos entre 30 y 40 puntos en las tasas de interés pasivas, es decir, las tasas de interés que perciban los ahorradores; aduciendo que mantenerlos elevados acarrearía serias dificultades, no sólo para colocar deuda externa en la subasta, sino por el excesivo pago de intereses frente a una expectativa inflacionaria, que para los próximos meses se prevé inferior al 3%.

La fuerte reducción en las tasas de interés, que promete repetirse en los subsiguientes meses, ha redundado en desbandadas de ahorradores hacia los mercados especulativos del dólar y de la propia bolsa de valores, cuyas ganancias, no obstante los altibajos, en lo que va del año son ya de 110%.

Basado el Pacto en una ideología eminentemente monetarista,<sup>2</sup> la reducción de las tasas de interés tienen ante sí, como condición irremediable y básica, la contracción radical, de la tasa de inflación. De no ser así, se reproducirá lo que se intenta detener: la presión sobre el peso y la fuga de capitales. El factor confianza juega aquí un papel determinante, pues las altas tasas de interés no solamente han sido efecto de una demanda, en principio, lógica (defender el ahorro contra la inflación) sino pretendieron incitar el regreso de los dólares situados en el exterior, porque los beneficios a obtener, sobre todo en ciertos rendimientos, fueron inclusive en términos de dólares, realmente extraordinarios.<sup>3</sup> Pero este proceso, en gran parte especulativo, tenía el tiempo contado, la inflación es el adversario y se convierte en el problema esencial de la nación.

Es necesario, por ello, no dejarnos sorprender por el hecho de que en nuestro propio medio haya algunos que no pueden resistir la seducción de una ideología económica, cuya esencia antinacional y antipopular queda encubierta por el rigor formal de unas abstracciones, en lo fundamental, ajenas a la realidad concreta. Tal es el caso del monetarismo, que se aplica como la posibilidad política que mejor se acomoda a la crisis cuasipermanente del capitalismo subdesarrollado.

Ideología, que exige el masivo desmantelamiento estatal, la progresiva privatización de las actividades productivas y asistenciales y, sucesivamente, la represión abierta hacia todo tipo de discrepancias sobre el modelo político y económico; y que siempre desemboca en los altos costos sociales, principalmente, en bajos niveles de empleo y concentración de la riqueza;

debilitamiento del aparato productivo interno (privatización) y quiebra de actividades que se sacrifica a la estrategia de apertura externa.

Porque, después de todo, no es decretando los niveles de la tasa de interés o del tipo de cambio como va a lograrse romper la inercia inflacionaria, ya que el aumento de los precios, no es un efecto sino una causa en la inflación. El manipular los instrumentos monetarios mencionados y optar por la astrigencia crediticia no sólo resuelve, sino más bien agrava el cuadro crítico de la economía.

Resulta inobjetable que en la Segunda Fase del Pacto se abandona, de hecho, el compromiso de indización de los salarios y, en su lugar, se instauran medidas de un plan de choque, (congelación de la paridad cambiaria del peso y reducción de las tasa pasivas de interés) con la salvedad de que no hay ningún mecanismo que evite el aumento de los precios.

Así, la inflación no sólo es el proceso que posibilita la pauperización de las mayorías, sino un modelo de expropiación violenta que acumula la riqueza en una minoría social y, a la vez, un mecanismo económico que, acentuando la desigualdad e institucionalizándola, paraliza el ascenso hacia la vida democrática, que supone procesos de equilibrio también en la distribución del ingreso. La inflación es pues, ante todo, desigualdad, ya que destruye el cuerpo social al destruir las bases esenciales de la paz social que se expresa en la redistribución justa de la riqueza.

Dicho en otras palabras, la inflación, considerada como fenómeno de orden estructural, está referida al desequilibrio de la estructura, no de los precios y los salarios, sino de las relaciones sociales de producción donde se originan.



<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>El libre mercado, la libre empresa y el libre comercio internacional junto con una política monetaria restrictiva y no discrecional son los prerrequisitos para el óptimo funcionamiento del sistema capitalista, según M. Friedman.

<sup>3 &</sup>quot;El cambiar dólares a pesos para invertir éstos en renta fija mexicana produjo más interés, en sólo dos meses y en términos de dólares de lo que habría producido en depósito en un banco de Estados Unidos en más de tres años". El Inversionista Mexicano, 29 de febrero de 1988.